MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, cada 12 de octubre se conmemora en el Perú el Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural, instituido mediante Ley N.º 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, y que reconoce la diversidad cultural y lingüística como pilares de la identidad nacional.

Que, el Perú es un país pluricultural y multilingüe, con 55 pueblos indígenas y 48 lenguas originarias reconocidas oficialmente, las cuales constituyen un patrimonio inmaterial invaluable y una expresión viva de la historia, la cosmovisión y los saberes ancestrales de nuestras comunidades.

Que, esta fecha reafirma el compromiso del Estado y la sociedad con el respeto a la diversidad cultural, la inclusión y el diálogo intercultural como principios fundamentales para la convivencia democrática, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Que, reconocer a los pueblos originarios es también rendir homenaje a las comunidades andinas y amazónicas que, a lo largo de siglos, han preservado sus valores, tradiciones, conocimientos y prácticas en armonía con la naturaleza, contribuyendo de manera esencial a la identidad y al patrimonio del Perú.

Que, el Congreso de la República, como institución representativa de la Nación, debe expresar su reconocimiento a los pueblos originarios por su contribución al fortalecimiento de la democracia, la unidad nacional y la defensa de la herencia cultural del país.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y reconocimiento institucional a los Pueblos Originarios del Perú, en el marco de la conmemoración del Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural, destacando su aporte invaluable a la cultura, la diversidad y la historia de la Nación.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Ministerio de Cultura, al Viceministerio de Interculturalidad y a la Defensoría del Pueblo; y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento a las direcciones y unidades orgánicas competentes, así como a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios, en reconocimiento a su labor en la defensa y promoción de los derechos colectivos y de la diversidad cultural.

Lima, octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 12:47:54-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República